



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

BANDO: BARRAS BAR FERIA 2024

D. ALBERTO TOSTADO CICUÉNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel (Toledo).

ANUNCIO: Licitación Pública de 2 Barras Bar Portátil para la Feria en zona Chiringuitos y Glorieta de la Virgen (Según condiciones Económico-Administrativas aprobadas al respecto y que se encuentran para su consulta en Secretaría del Ayuntamiento).

- Es objeto del presente contrato regular la licitación pública de la Gestión y Explotación de 2 barras bar portátil, instaladas en zona Chiringuitos y Glorieta de la Virgen, para su explotación en la Feria y Fiestas 2024 organizadas por el Ayuntamiento.
- Posibilidad de abrir mínimo 3 fines de semana a convenir entre ambas partes durante el verano, en la zona chiringuitos; así como en Prefería y Feria
- **Será por cuenta del licitador para la zona de los chiringuitos:** Instalación de baños y su limpieza, equipo de sonido e iluminación, Dj's y generador de luz -si es preciso-.
- **TIPO DE LICITACIÓN:** Dos mil euros (2.000,00 €), al alza.
Se exigirá una fianza de 300,00 € al día siguiente de la adjudicación, y el pago de la licitación el día 25 de agosto de 2024 como fecha tope.
- **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** Hasta las 14:00 horas del día 23 de abril, en el Registro General del Ayuntamiento.
- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**
 - **Sobre A:** DNI del licitador, escritura pública en caso de ser persona jurídica, declaración de estar al corriente con las obligaciones tributarias Estatal, Autonómica y Local, así como son la Seguridad Social; Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar reseñada en la Ley de Contratos del Sector Público y Copia del alta censal o IAE en el epígrafe de hostelería correspondiente, como mínimo con 1 año de antigüedad.
 - **Sobre B:** Proposición Económica que se ajusta al Anexo correspondiente.
- **APERTURA DE PLICAS:** A las 12:00 horas del día 26 de abril, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

En La Puebla de Almoradiel (Toledo), a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

